EcoVivienda	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"	CÓDIGO: R-AJ-03-16
	ASESORÍA JURÍDICA	FECHA: 12/02/2025
	DESIGNACIÓN SUPERVISOR	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 1

Tunja, 16 de octubre de 2026

Ingeniera
SANDRA MILENA CORTES BONILLA
Directora Técnica
ECOVIVIENDA

Asunto: Designación Supervisión y Vigilancia Contrato No. ECO-CD-033-2026

Respetada Ingeniera:

De manera atenta le informo que, como directora

a Técnica, o quien haga sus veces, ha sido designada para ejercer las funciones de **SUPERVISIÓN y VIGILANCIA** del contrato No. **ECO-CD-033-2026**, suscrito entre **ECOVIVIENDA** y **JUAN SEBASTIAN ROJAS CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.634.712** de Tunja, en su condición de Contratista, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PROYECTOS A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ECOVIVIENDA.** teniendo en cuenta lo establecido en clausula novena de este y en cumplimiento a lo dispuesto en lo articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se hace entrega de copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación en aras que se entere de su contenido y especialmente lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

Cualquier información adicional que requiera, es de señalar que los documentos contractuales y originales que hacen parte integral del contrato de la referencia reposan en el archivo de la oficina de Asesoría jurídica.

Así mismo, se le solicita que antes de la suscripción del acta de inicio, verifique la afiliación del contratista al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Atentamente,

NIDIA LEONOR ISRAEL SALGADO
Gerente

Acepta

SADRA MILENA CORTÉS
Directora Técnica

Proyecto: Directora Jurídica
Reviso: Directora Jurídica

Scanned with CamScanner